

**ACTA 762ª SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2024  
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

01406/2024

• Apertura 762ª Sesión Ordinaria.	02
• Punto Uno, solicitud y urgencias de la señorita Gobernadora Regional (S).	02
• Punto Dos, cuenta señorita Presidenta (S) Consejo Regional.	02
• Punto Tres, solicitudes de agregación de puntos.	02
• Punto Cuatro, cuenta Secretario Ejecutivo.	03
• Punto Cinco, modificaciones presupuesto Gobierno Regional 2024	04
• Punto Seis, exposición y eventual sanción mayores recursos proyecto C. BIP 40045339-0 "Conservación Edificio Dideco, Comuna de Mejillones".	08
• Punto Siete, exposición y eventual sanción concurso Fondo Productividad y Desarrollo.	09
• Punto Ocho, exposición y eventual sanción F.N.D.R. 8% Asignaciones Directas.	12
• Punto Nueve, exposición y sanción pronunciamientos ambientales.	13
• Punto Diez, exposición y sanción concesiones de inmuebles fiscales.	15
• Punto Once, informe comisiones permanentes.	18
• Punto Doce, varios.	20
• Cierre 762ª Sesión Ordinaria.	22
• Resumen de Acuerdos 762ª Sesión Ordinaria.	22
• Certificaciones.	34

En ANTOFAGASTA, a 03 de octubre del 2024, siendo las 10:22 horas se da inicio a la 762ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta celebrada de forma presencial y presidida por la Consejera Regional señorita Katherine San Martín Sánchez, en calidad de Presidenta subrogante del Consejo Regional, con la asistencia de las señoras y señores Consejeras (os) Regionales:

- Tamara Aguayo Rivera.
- Sandra Berna Martínez.
- Gustavo Carrasco Ortiz.
- Marcela Carrillo Vargas
- Paula Celis Sierralta.
- Víctor Guzmán Rojas.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno
- Carolina Moscoso Carrasco.
- Mónica Muñoz Navarro.
- Paula Orellana Uribe.
- Fabián Ossandón Briceño.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Presentó excusas y se encuentra excusada conforme Ley N°19.175 la Consejera Regional doña Estefanía Tapia Vilches, por motivos de salud.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión de manera presencial las señoras y señores:

- Gobernadora Regional (S), doña Patricia Lanas Véliz.
- Alcalde (S) de la Municipalidad de Mejillones, don Aaron Olivares Vásquez.

- Jefa de la División de Fomento e Industria (DIFOI) del Gobierno Regional, doña Mercedes Álvarez Segovia.
- Jefe de la DIPIR del Gobierno Regional, don Freddy Arteaga Valdés.
- Jefe Inversiones DIPIR del Gobierno Regional, don Alejandro Santander Calderón
- Jefa SECOPLAC de la Municipalidad de Mejillones, doña Aylín Corrales Gómez.
- Directora Centro Biotecnología UCN, doña Cecilia Demergasso Semenzato.
- Encargada UGP de la Universidad de Antofagasta, doña Giannina Pinasco Munizaga.
- Directora de la Universidad de Antofagasta, doña Jacqueline Cuevas Sánchez.
- Director Centro de Innovación Universidad de Antofagasta, don Carlos Riquelme Salamanca.
- Profesional DIPLADER del Gobierno Regional, don Tomás Barra Tarraza.
- Profesional DIPLADER del Gobierno Regional, doña Jéssica Núñez Salazar.
- Profesional DIDESOH del Gobierno Regional, don Jorge Rodríguez Cea.
- Profesional DIDESOH del Gobierno Regional, don Hugo Castillo Álvarez.
- Académico e investigador Universidad de Antofagasta, don Douglas Olivares Soza.
- Académica e investigadora Universidad de Antofagasta, doña Jazmín Bazaes Donoso.
- Académica e investigadora Universidad de Antofagasta, doña María Kaltsidi-Researcher.
- Académico Universidad Católica del Norte, don Hugo Rocha Cáceres.
- Académico Universidad Católica del Norte, don Brian Keith Norambuena.
- Abogado UPI Bienes Nacionales, don Fernando Cortés Orrego.
- Arquitecto Bienes Nacionales Antofagasta, don Jorge Benavides Berrios.
- Profesional SECOPLAC de la Municipalidad de Mejillones, don Cristian Paredes Maldonado.

La señorita Presidenta (S) Katherine San Martín, abre la sesión.

### **PUNTO UNO, SOLICITUD Y URGENCIAS DEL SEÑORITA GOBERNADORA REGIONAL (S).**

*No hubo solicitudes y urgencias de la señorita Gobernadora Regional (S).*

### **PUNTO DOS, CUENTA SEÑORITA PRESIDENTA (S) CONSEJO REGIONAL.**

La señorita Presidenta (S) Katherine San Martín, informa de las actividades protocolares en las que participó como representante protocolar del Gobierno Regional de Antofagasta entre las que se incluyeron: i.- El domingo 29 de septiembre actividades de celebración de los 181 años de Tocopilla, incluyendo al Te Deum de acción de gracias y desfile; ii.- El martes 01 de octubre el marco de la visita a la región del señor Presidente de la República, Gabriel Boric, asistió a la ceremonia de inicio de las obras de control aluvional de la Quebrada Bonilla de Antofagasta; el mismo día al acto de entrega de las nuevas dependencias de la 2ª Comisaría de Carabineros de Antofagasta; por la tarde en el puerto de Mejillones en la inauguración oficial del nuevo Museo Municipal "Raúl Mavrakis Morales".

### **PUNTO TRES, SOLICITUDES DEL CONSEJO REGIONAL PARA AGREGACIÓN DE PUNTOS.**

*No hubo solicitud para agregación de puntos.*

## **PUNTO CUATRO, CUENTA SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.**

La señorita Presidenta (S) Katherine San Martín, ofrece la palabra al Secretario Ejecutivo.

El Secretario Ejecutivo señala que la información de la sesión se encuentra consignada en la carpeta digital, en especial las invitaciones.

*No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.*

La señorita Presidenta (S) Katherine San Martín, somete a votación la agenda de actividades.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 17626-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

### **Jueves 03 de octubre del 2024:**

**Entrega al Ejército de Chile de vehículos de patrullaje fronterizo.**

**Lugar:** Calama.

**Para:** Todos las Consejeras (os) Regionales.

### **Viernes 04 de octubre del 2024:**

**Celebración Día del Adulto Mayor.**

**Lugar:** Antofagasta.

**Para:** Todos las Consejeras (os) Regionales.

### **Viernes 04 de octubre del 2024:**

**Charla Magistral Marcelo Lagos e Inauguración de Proyecto.**

**Lugar:** Calama.

**Para:** Todos las Consejeras (os) Regionales.

### **Martes 08 de octubre del 2024:**

**Lanzamiento Ofrenda Floral Combate Naval de Angamos.**

**Lugar:** Mejillones.

**Para:** Presidencia (S) del Consejo.

### **Miércoles 09 de octubre del 2024:**

**Lanzamiento proyecto "Difusión del patrimonio material y cultural de Pedro de Valdivia para su puesta en valor".**

**Lugar:** María Elena.

**Para:** Todos las Consejeras (os) Regionales.

### **Martes 15 de octubre del 2024:**

**Ceremonia de Finalización del "Programa de Transferencia tecnológica en producción Integral de Aceite de Oliva del Desierto Costero de la Región de Antofagasta".**

**Lugar:** Taltal.

**Para:** Todos las Consejeras (os) Regionales.

**Martes 15 de octubre del 2024:**

Almuerzo Aniversario Comuna Ollagüe.

**Lugar:** Ollagüe.

**Para:** Presidencia (S) Consejo Regional.

**Miércoles 16 de octubre del 2024:**

**Reunión Subcomisiones de la Comisión Regional de Hidrógeno Verde.**

**Lugar:** Por confirmar.

**Para:** Consejero Guzmán y Consejera Orellana.

**Jueves 17 de octubre del 2024:**

**Celebración 4º Aniversario Reconocimiento Intercultural del Pueblo Chango.**

**Lugar:** Taltal.

**Para:** Todos las Consejeras (os) Regionales.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo 762.4.17626-24.001 "Calendario de actividades Consejeros".

**PUNTO CINCO, MODIFICACIONES PRESUPUESTO GOBIERNO REGIONAL 2024.**

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa.

El Jefe de la División de Presupuesto e Inversión (DIPIR) del Gobierno Regional, Freddy Arteaga, introduce la exposición.

El Jefe Inversiones de la DIPIR del Gobierno Regional, Alejandro Santander, expone las cinco modificaciones.

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa que la opinión es favorable para las cinco modificaciones expuestas.

La señorita Presidenta (S) Katherine San Martín, somete a votación las cinco propuestas de modificación del presupuesto del Programa de Inversión del Gobierno Regional de Antofagasta.

El Secretario Ejecutivo toma la votación de la primera modificación para las iniciativas del Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD) – Concurso General. Resultado: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 17627-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE**

**INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, para las iniciativas del **Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD) – Concurso General**, cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
33			<b>TRANSFERENCIA DE CAPITAL</b>	<b>44.118.-</b>	<b>44.118.-</b>
	01		<b>Al Sector Privado</b>	<b>28.370.-</b>	
		c	UCN - Transferencia de compuestos activos basados en conocimiento sobre recursos naturales de la región para la terapia oncológica (40067552)	3.900.-	
		c	UCN - Centro de innovación en inteligencia artificial para la Región de Antofagasta (40067553)	6.740.	
		c	Domolif - Transferencia construcción del microbioma humano regional de Antofagasta (40067563)	7.770.-	
		c	Domolif - Transferencia Mapa EDNA Antofagasta: Caracterización y conservación del patrimonio biológico. (40067699)	9.960.-	
	03		<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>15.748.-</b>	<b>44.118.-</b>
		c	U. ANTOFAGASTA - Transferencia Fucoxantina (40067554)	4.450.-	
		c	U. ANTOFAGASTA - Transferencia ruta solar e hidrógeno verde en la Región de Antofagasta: Una planificación estratégica para el desarrollo energético local (40067568)	1.150.-	
		c	U. ANTOFAGASTA - Transferencia carbono azul como medida de adaptación regional para enfrentar el cambio climático (40067576)	4.300.-	
		c	U. ANTOFAGASTA - Transferencia desarrollo regional de tecnologías satelitales (40067700)	5.848.-	
		999	Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		44.118.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

SAN MARTÍN			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 762.5.17627-24.002 "Propuesta de Modificación Presupuestaria F.N.D.R."

El Secretario Ejecutivo toma la votación de la segunda modificación para las iniciativas del Fondo Regional para las iniciativas del Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD) – Foco Economía Circular. Resultado: unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 17628-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, para las iniciativas **del Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD) – Foco Economía Circular**, cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
33			<b>TRANSFERENCIA DE CAPITAL</b>	<b>21.630.-</b>	<b>21.630.-</b>
	01		<b>Al Sector Privado</b>	<b>12.490.-</b>	
		c	UCN - Transferencia observatorio regional de relaves mineros: Innovación para la economía circular y la sostenibilidad en la Región de Antofagasta (40067703)	8.390.-	
		c	UCN - Transferencia transformación y valorización: Potenciando el valor de los productos de pirólisis y la apropiación tecnológica en San Pedro de Atacama (40067704)	4.100.-	
	03		<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>9.140.-</b>	<b>21.630.-</b>
		c	U. ANTOFAGASTA - Transferencia Biodegradación de plásticos con bacterias extremófilas para la economía circular (40067702)	4.240.-	
		c	U. ANTOFAGASTA - Transferencia revolución verde en el desierto: Biodepuración y agricultura sostenible en Antofagasta (40067705)	4.060.-	
		c	U. ANTOFAGASTA - Transferencia desafío emprendedor hacia una industria de valorización de residuos de plástico en la Región de Antofagasta (40067706)	840.-	
		999	Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		21.630.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

SAN MARTÍN			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 762.5.17628-24.003 "Propuesta de Modificación Presupuestaria F.N.D.R."

El Secretario Ejecutivo la toma votación de la tercera modificación del Presupuesto del Programa de Inversión del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 17629-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
29			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.532.426.-</b>	
	04		<b>Equipamiento</b>	<b>1.532.426.-</b>	
33			<b>TRANSFERENCIA DE CAPITAL</b>		<b>1.532.426.-</b>
	01		<b>Al sector Privado</b>		<b>747.378.-</b>
		204	UCN - Nuevo método de diagnóstico temprano integrado del TEA (40058273-0)		362.127.-
		212	UCN - Estrategia de implementación de programa piloto de pesquisa de VPH en orina (40058497-0)		385.251.-
	03		<b>A Otras Entidades Públicas</b>		<b>785.048.-</b>

		228	U.A. Desarrollo del segmento tierra de un sistema de comunicación láser satelital (40058289-0)		322.599.-
		235	U.A. Hidrógeno solar: Producción y uso en movilidad interurbana (40058636-0)		247.149.-
		236	U. CH.- Protección y gobernanza hídrica de los sistemas de salares (40058616-0)		215.300.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo 762.5.17629-24.004 "Propuesta de Modificación Presupuestaria F.N.D.R."

El Secretario Ejecutivo toma la votación de la cuarta modificación del Presupuesto del Programa de Inversión del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 17630-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, cuyo detalle se describe a continuación:

<b>PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL</b>					
<b>SUB</b>	<b>ÍTEM</b>	<b>ASIG</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>INCREMENTO (M\$)</b>	<b>REDUCCIÓN (M\$)</b>
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>250.316</b>
	<b>11</b>		<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>		250.316
<b>31</b>			<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>3.600.918</b>	
	<b>02</b>		<b>Proyectos</b>	3.600.918	
<b>33</b>			<b>TRANSFERENCIA DE CAPITAL</b>	<b>442.427</b>	<b>3.793.029</b>
	<b>03</b>		<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>442.427</b>	<b>3.793.029</b>
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	442.427	
		999	Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin distribuir)		3.793.029

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo 762.5.17630-24.005 "Propuesta de Modificación Presupuestaria F.N.D.R."

El Secretario Ejecutivo la toma votación de la quinta modificación del Presupuesto del Programa de Inversión del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 17631-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, cuyo detalle se describe a continuación:

<b>PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL</b>					
------------------------------------	--	--	--	--	--

SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
31			<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>439.541.-</b>	
	02		<b>Proyectos</b>	439.541.-	
33			<b>TRANSFERENCIA DE CAPITAL</b>		<b>439.541.-</b>
	01		<b>Al Sector Privado</b>		<b>439.541.-</b>
		211	UCN - Capacitación domos estación Wara Wara UCN ( 40054902-0)		71.539.-
		327	Hogar de Cristo - Protección programa de apoyo y cuidados a personas mayores dependientes de la región de Ant (40047984-0)		368.002.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo 762.5.17631-24.006 "Propuesta de Modificación Presupuestaria F.N.D.R."

### **PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MAYORES RECURSOS PROYECTO C. BIP 40045339-0 "CONSERVACIÓN EDIFICIO DIDECO, COMUNA DE MEJILLONES".**

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa.

Luego, intervienen en el debate la señorita Presidenta (S) Katherine San Martín; y Alcalde (S) de la Municipalidad de Mejillones, Aaron Olivares.

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que la opinión es favorable para la asignación de recursos extras para el proyecto del edificio de la DIDECO de Mejillones.

La señorita Presidenta (S) Katherine San Martín, somete a votación la propuesta de sanción de recursos extras para el proyecto Proyecto C.BIP 40045339-0 "Conservación edificio DIDECO, Comuna de Mejillones".

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

**ACUERDO 17632-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, por reevaluación, correspondiente al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 40045339-0 "**CONSERVACIÓN EDIFICIO DIDECO, COMUNA DE MEJILLONES**", por un monto de **M\$68.278.-** (Moneda Presupuesto 2024).

La reevaluación de la iniciativa por la instancia técnica respectiva, considera reitemización entre obras civiles para incorporar las asignaciones de equipos y equipamientos, y la aprobación de obras extraordinarias.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>



Ver Anexo 762.6.17632-24.007 "Comisión Sociedad Civil y Participación Ciudadana".

Luego, intervienen la señorita Presidenta (S) Katherine San Martín; Alcalde (S) de la Municipalidad de Mejillones, Aaron Olivares; señorita Presidenta (S) Katherine San Martín; Alcalde (S) de la Municipalidad de Mejillones, Aaron Olivares; y señorita Presidenta (S) Katherine San Martín.

## **PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCURSO FONDO PRODUCTIVIDAD Y DESARROLLO.**

*i.- Lista de proyectos línea "Convocatoria General".*

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Sustentabilidad y Relaciones Internacionales / Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, informa.

Luego, intervienen en el debate la señorita Presidenta (S) Katherine San Martín; Jefa de la División de Fomento e Industria (DIFOI) del Gobierno Regional, Mercedes Álvarez Segovia; y señorita Presidenta (S) Katherine San Martín.

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Sustentabilidad y Relaciones Internacionales / Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, informa que la opinión es favorable para el primer grupo de iniciativas expuestas de la línea "Convocatoria General".

La señorita Presidenta (S) Katherine San Martín, somete a votación la propuesta de sanción de los proyectos postulados a la "Convocatoria General" para Iniciativas de Innovación, Competitividad, Ciencia y Tecnología del Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, Año 2024.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 17633-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** los proyectos postulados a la "**CONVOCATORIA GENERAL**" para **INICIATIVAS DE INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO, AÑO 2024**, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) y fundamentada en la evaluación y recomendación realizada por la **COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN**, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>C.BIP</b>	<b>INICIATIVA</b>	<b>2024 M\$</b>	<b>TOTAL M\$</b>
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	40067552-0	TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA DE COMPUESTOS ACTIVOS BASADOS EN CONOCIMIENTO SOBRE RECURSOS NATUR	3.900.-	327.600.-
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	40067553-0	TRANSFERENCIA CENTRO DE INNOVACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	6.740.-	601.060.-
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067554-0	TRANSFERENCIA FUCOXANTINA	4.450.-	398.000.-

DOMOLIF SPA	40067563-0	TRANSFERENCIA CONSTRUCCIÓN DEL MICROBIOMA HUMANO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	7.770.-	318.680.-
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067568-0	TRANSFERENCIA RUTA SOLAR E HIDROGENO VERDE EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA: UNA PLANIFICACIÓN ESTR	1.150.-	309.959.-
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067576-0	TRANSFERENCIA CARBONO AZUL COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN REGIONAL PARA ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMÁTI	4.300.-	209.050.-
DOMOLIF SPA	40067699-0	TRANSFERENCIA MAPA EDNA ANTOFAGASTA: CARACTERIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	9.960.-	318.880.-
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067700-0	TRANSFERENCIA DESARROLLO REGIONAL DE TECNOLOGÍAS SATELITALES	5.848.-	368.172.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo 762.7.17633-24.008 "Resolución N°00978/2024".

Luego, intervienen el académico Universidad Católica del Norte, Hugo Rocha; Director Centro de Innovación Universidad de Antofagasta, Carlos Riquelme; señorita Presidenta (S) Katherine San Martín; y Directora Centro Biotecnología UCN, Cecilia Demergasso.

*ii.- Lista de proyectos línea "Convocatoria Focalizada en Economía Circular".*

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Sustentabilidad y Relaciones Internacionales / Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, informa.

*No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.*

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Sustentabilidad y Relaciones Internacionales / Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, informa que la opinión es favorable para el primer grupo de iniciativas expuestas de la "Convocatoria Focalizada en Economía Circular".

La señorita Presidenta (S) Katherine San Martín, somete a votación la propuesta de sanción de los proyectos postulados de la línea "Convocatoria Focalizada en Economía Circular" para iniciativas de Innovación, Competitividad, Ciencia y Tecnología del Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, año 2024.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción de los siguientes acuerdos:*

**ACUERDO 17634-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** los proyectos postulados a la "**CONVOCATORIA FOCALIZADA EN ECONOMÍA CIRCULAR**" para **INICIATIVAS DE INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO, AÑO 2024**, presentada por la señorita

Gobernadora Regional (S) y fundamentada en la evaluación y recomendación realizada por la Comisión Técnica de Evaluación, de acuerdo al siguiente detalle:

INSTITUCIÓN	C.BIP	INICIATIVA	2024 M\$	TOTAL M\$
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067702-0	TRANSFERENCIA BIODEGRADACIÓN DE PLÁSTICOS CON BACTERIAS EXTREMÓFILAS PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.240	311.000
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	40067703-0	TRANSFERENCIA OBSERVATORIO REGIONAL DE RELAVES MINEROS: INNOVACIÓN PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR Y	8.390	344.460
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	40067704-0	TRANSFERENCIA TRANSFORMACIÓN Y VALORIZACIÓN: POTENCIANDO EL VALOR DE LOS PRODUCTOS DE PIRÓLISI	4.100	297.000
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067706-0	TRANSFERENCIA DESAFÍO EMPRENDEDOR HACIA UNA INDUSTRIA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS DE	840	320.700
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067705-0	TRANSFERENCIA REVOLUCIÓN VERDE EN EL DESIERTO: BIODEPURACIÓN Y AGRICULTURA SOSTENIBLE EN ANTOF	4.060	581.000

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

SAN MARTÍN			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 762.7.17634-24.009 "Resolución N°00978/2024".

Luego, intervienen la Consejera Orellana; Jefa de la División de Fomento e Industria (DIFOI) del Gobierno Regional, Mercedes Álvarez Segovia.

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Sustentabilidad y Relaciones Internacionales / Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, señala que se acordó además solicitar que la DIFOI informe el resultado de la evaluación a quienes no adjudicaron recursos.

Luego, intervienen en el debate la señorita Presidenta (S) Katherine San Martín; Jefa de la División de Fomento e Industria (DIFOI) del Gobierno Regional, Mercedes Álvarez Segovia; Consejero Carrasco; y Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta Sustentabilidad y Relaciones Internacionales / Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

La señorita Presidenta (S) Katherine San Martín, somete a votación la propuesta para solicitar a la DIFOI del Gobierno Regional remitir los resultados de las evaluaciones realizadas por la "Comisión Técnica de Evaluación" a los formuladores de iniciativas de innovación que no fueron seleccionadas.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 17635-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la División de Fomento e Industria (DIFOI) del Gobierno Regional, remitir los resultados de las evaluaciones realizadas por la "Comisión Técnica de Evaluación" a los formuladores de **INICIATIVAS DE INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL FONDO REGIONAL PARA**

**LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO, AÑO 2024**, que no fueron seleccionadas especificando el puntaje obtenido y, de ser el caso, las observaciones correspondientes.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Luego, intervienen la Consejera Moscoso; Consejera Merino; Consejero Guzmán; Consejera Moreno; Consejera Berna; Consejero Ossandón; señorita Presidenta (S) Katherine San Martín.

### **PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN F.N.D.R. 8% ASIGNACIONES DIRECTAS.**

*i.- Proyecto código AD-39-2024 "Capacitación internacional sobre ruedas".*

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa.

El Profesional de la DIDESOH del Gobierno Regional, Jorge Rodríguez, expone.

Luego, intervienen en el debate la Consejera Moscoso; Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana; y señorita Presidenta (S) Katherine San Martín.

*ii.- Proyecto código AD-40-2024 "Kyokushin Antofagasta al sudamericano Wfko Brasil 2024".*

El Profesional de la DIDESOH del Gobierno Regional, Jorge Rodríguez, expone.

*iii.- Proyecto código AD-45-2024 "Participación del Deportivo Liceo serie seniors de 65 años en Campeonato Nacional de Básquetbol en Viña del Mar en representación de Antofagasta".*

El Profesional de la DIDESOH del Gobierno Regional, Jorge Rodríguez, expone.

*No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.*

El Consejero Tillería, en su calidad de Presidente de la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, informa que la opinión es favorable para asignación de recursos para el proyecto del Club Deportivo de Patinaje Artístico Illari de Antofagasta; Club Social y Deportivo de Ex – Alumnos del Liceo de Antofagasta; y Club Deportivo Ikigai Dojo.

Luego, interviene la señorita Presidenta (S) Katherine San Martín.

La señorita Presidenta (S) Katherine San Martín, somete a votación la propuesta de aprobación del proyecto F.N.D.R. 8% 2024 Asignación Directa: i.-Proyecto código AD-39-2024 "Capacitación internacional sobre ruedas"; ii.- Proyecto código AD-45-2024 "Participación del deportivo liceo serie seniors de 65 años en Campeonato Nacional de

Básquetbol en Viña del Mar en representación de Antofagasta”; e iii.- Proyecto código AD-40-2024 “Kyokushin Antofagasta al sudamericano Wfko Brasil 2024”.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 17636-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024**, conforme a la propuesta presentada por la señorita Gobernadora Regional (S), fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional de Antofagasta e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las actividades declaradas de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LÍNEA DEPORTE**, por aplicación de la glosa 03 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2024, según el siguiente detalle:

ID	PROYECTO	INSTITUCIÓN	RUT	COMUNA	MONTO
AD-39-2024	CAPACITACIÓN INTERNACIONAL SOBRE RUEDAS	CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE ARTÍSTICO ILLARI DE ANTOFAGASTA	65.094.208-6	ANTOFAGASTA	\$25.506.892.-
AD-45-2024	PARTICIPACIÓN DEL DEPORTIVO LICEO SERIE SENIORS DE 65 AÑO EN CAMPEONATO NACIONAL DE BÁSQUETBOL EN VIÑA DEL MAR EN REPRESENTACIÓN DE ANTOFAGASTA	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE EX – ALUMNOS DEL LICEO DE ANTOFAGASTA	70.623.000-9	ANTOFAGASTA	\$5.000.000.-
AD-40-2024	KYOKUSHIN ANTOFAGASTA AL SUDAMERICANO WFKO BRASIL 2024	CLUB DEPORTIVO IKIGAI DOJO	65.202.082-8	ANTOFAGASTA	\$27.250.000.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

SAN MARTÍN			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 762.8.17636-24.010 “Formulario de Presentación”.

Luego, intervienen la Consejera Berna; profesional de la DIDESOH del Gobierno Regional, Jorge Rodríguez; señorita Presidenta (S) Katherine San Martín; Consejera Moreno; profesional de la DIDESOH del Gobierno Regional, Jorge Rodríguez; y señorita Presidenta (S) Katherine San Martín.

### **PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.**

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa los antecedentes del proyecto “Actualización proyecto Fotovoltaico La Sierra y modificación línea de evacuación eléctrica”, el cual es observado.

*No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.*

La señorita Presidenta (S) Katherine San Martín, somete a votación la propuesta del Ejecutivo de observación del proyecto ambiental del titular Andino Solar SpA.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 17637-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

<b>PROYECTO</b>	<b>TITULAR</b>	<b>COMUNA</b>
Adenda "Actualización proyecto Fotovoltaico La Sierra y modificación línea de evacuación eléctrica".	Andino Solar SpA	Sierra Gorda
En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:		
<p><b>Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida",</b> Objetivo General N°2 "<i>Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta</i>". Se reitera al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto;</li> <li>ii. De las problemáticas socioambientales en cuando al no pago de los regímenes de subcontratación dentro de la región de Antofagasta, se reitera al titular, dar cumplimiento a la Ley N°20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de servicios transitorios y la Ley 21.131 que establece el pago a treinta días. Asimismo, se solicita al titular indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago a subcontratistas;</li> <li>iii. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local;</li> <li>iv. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo que permita indagar y pesquisar precozmente cáncer de piel y pulmón en todas las fases del proyecto. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores. Lo anterior considerando la respuesta 10.10 de la presente ADENDA, en donde el titular indica "(...) el titular presenta en el anexo 05 Actualización Compromisos Ambientales Voluntarios según la solicitud de la autoridad en esta observación. Ver CAV número 4 del anexo citado (...)", indicar que el CAV 4 no se indica ni se referencia plan preventivo alguno; e.</li> <li>v. Adicionalmente, indicar el número de nuevos empleos que requerirá el proyecto para cada fase de este (construcción, ejecución y cierre).</li> </ul>		
<p><b>Lineamiento N°7 "Modernización y Participación",</b> Objetivo General N°2 "<i>Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos del desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación</i>". En base al CAV 9: Desarrollo de Competencias Técnicas en Energías Renovables No Convencionales (ERNC), en donde el titular se compromete a:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>o El proyecto implementará un programa educativo dirigido a los vecinos de la comuna de Sierra Gorda, enfocado en el uso y beneficios de las ERNC.</li> </ul>		

- Este programa educativo consistirá en 4 talleres que se llevarán a cabo una vez que inicie la fase de operación del proyecto.
- Los talleres estarán diseñados para brindar conocimientos técnicos sobre el uso de las ERNC, promoviendo el desarrollo de competencias locales en este sector de creciente importancia.
- Los participantes que asistan a los talleres recibirán una certificación de participación, que acreditará su formación en las temáticas abordadas (...)

Se solicita al titular entregar mayores detalles respecto al nivel de certificación y nivel de aplicabilidad de las competencias técnicas mencionadas por el titular (por ejemplo: procedimiento para instalas ERNC a nivel doméstico; costos actuales del mercado en cuando a instalar ERNC domiciliaria; beneficios del uso de ERNC domiciliaria; cómo el proyecto de ERNC beneficia directamente a la comunidad de Sierra Gorda, entre otras).

Sin perjuicio de la observación precedente, en relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 del análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo 762.9.17637-24.011 "Comisión de Salud y Medio Ambiente Pronunciamientos Ambientales DIPLADER 2024".

## **PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE INMUEBLES FISCALES.**

La Consejera Aguayo, en su calidad de integrante de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa lo relativo a las seis concesiones gratuitas por cinco años, fichas N°60, N°61, N°63, N°64, N°65, N°67; una concesión gratuita por 30 años, ficha N°66; y la concesión gratuita por cinco años, Ficha N°62.

*No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.*

La Consejera Aguayo, en su calidad de integrante de la Comisión de Obras Públicas y Transporte, informa que la opinión es favorable para las seis concesiones de cinco años y la de 30 años, todas gratuitas; y para dar pendiente la Ficha N°62.

La señorita Presidenta (S) Katherine San Martín, somete a votación la propuesta de sanción de las solicitudes de concesión del Servicio de Salud de Antofagasta, Junta de Vecinos Villa Chica, Comunidad Atacameña de Toconao, y Consejo de Defensa del Estado; y para dejar pendiente la Ficha N°62.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 17638-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, las siguientes decisiones sobre las solicitudes de concesiones gratuitas de inmuebles fiscales:

**A) APROBAR** las concesiones gratuitas de corto tiempo que siguen:

<b>N° ficha</b>	60	<b>Solicitante</b>	Servicio de Salud de Antofagasta.
<b>N° expediente</b>	2CGC10870	<b>Nombre del Proyecto</b>	Arriendo funcionarios.

<b>Comuna</b>	Calama	<b>Ubicación</b>	Población Los Pimientos calle Las Palmas 1256, sitio 13.
<b>Plano y Superficies</b>	Plano N°II-3-1809-CU Superficie Total 193,6 m <sup>2</sup>	<b>Tipo Solicitud</b>	Gratuita por 05 años.
<b>Objetivo</b>	Disponer de inmueble fiscal, para que se utilizado como vivienda por parte de funcionario del servicio.		

<b>N° ficha</b>	61	<b>Solicitante</b>	Servicio de Salud de Antofagasta.
<b>N° expediente</b>	2CGC10873	<b>Nombre del Proyecto</b>	Arriendo funcionarios.
<b>Comuna</b>	Antofagasta	<b>Ubicación</b>	Calle Reumen N°01896 departamento 42, Block C. sector Coviefi.
<b>Plano y Superficies</b>	Plano N°II-2-1960-C-U Superficie Total 93,76 m <sup>2</sup>	<b>Tipo Solicitud</b>	Gratuita por 05 años.
<b>Objetivo</b>	Disponer de inmueble fiscal, para que se utilizado como vivienda por parte de funcionario del servicio.		

<b>N° ficha</b>	63	<b>Solicitante</b>	Servicio de Salud de Antofagasta.
<b>N° expediente</b>	2CGC10868	<b>Nombre del Proyecto</b>	Arriendo funcionarios.
<b>Comuna</b>	Antofagasta	<b>Ubicación</b>	Calle Collico esquina Avenida Argentina Dpto N°23, Block G.
<b>Plano y Superficies</b>	Plano N°II-2-1959-C-U Superficie Total 95,3 m <sup>2</sup>	<b>Tipo Solicitud</b>	Gratuita por 05 años.
<b>Objetivo</b>	Disponer de inmueble fiscal, para que se utilizado como vivienda por parte de funcionario del servicio.		

<b>N° ficha</b>	64	<b>Solicitante</b>	Servicio de Salud de Antofagasta.
<b>N° expediente</b>	2CGC10867	<b>Nombre del Proyecto</b>	Arriendo funcionarios.
<b>Comuna</b>	Calama	<b>Ubicación</b>	Población Los Pimientos, calle Chañares N°1261, sitio N°7.
<b>Plano y Superficies</b>	Plano N°II-3-1809-C-U Superficie Total 193,60 m <sup>2</sup>	<b>Tipo Solicitud</b>	Gratuita por 05 años.
<b>Objetivo</b>	Disponer de inmueble fiscal, para que se utilizado como vivienda por parte de funcionario del servicio.		



<b>N° ficha</b>	65	<b>Solicitante</b>	Junta de Vecinos Villa Chica.
<b>N° expediente</b>	2CGC10769	<b>Nombre del Proyecto</b>	Junta de Vecinos Villa Chica.
<b>Comuna</b>	Antofagasta	<b>Ubicación</b>	Calle Huantajaya intersección Avda. Irarrazabal.
<b>Plano y Superficies</b>	Plano N°02101-9.901 CU. Superficie Total 1.576,59 m <sup>2</sup>	<b>Tipo Solicitud</b>	Gratuita por 05 años.
<b>Objetivo</b>	Desarrollar proyecto de construcción de una capilla y área de esparcimiento.		

<b>N° ficha</b>	67	<b>Solicitante</b>	Comunidad Atacameña de Toconao.
<b>N° expediente</b>	2CGC7527	<b>Nombre del Proyecto</b>	Investigación y Conservación del terreno.
<b>Comuna</b>	San Pedro de Atacama	<b>Ubicación</b>	Sector Salar de Loyoques o Quisquiro, aproximadamente a 7 km al este del pueblo de Toconao.
<b>Plano y Superficies</b>	Plano N°02203-7.621 C.R. Superficie 18.619,69 ha	<b>Tipo Solicitud</b>	Gratuita por 05 años.
<b>Objetivo</b>	Investigar y conservar en las infraestructuras mineras abandonadas durante fines de la década de 1980, que desde entonces han servido de refugio, para diversos comuneros que realizan labores de pastoreo en la zona.		

**B) RECOMENDAR FAVORABLEMENTE** la siguiente concesión gratuita de largo plazo:

<b>N° ficha</b>	66	<b>Solicitante</b>	Consejo de Defensa del Estado
<b>N° expediente</b>	2CGL2238	<b>Nombre del Proyecto</b>	Oficina para la Procuraduría Fiscal Pública.
<b>Comuna</b>	Antofagasta	<b>Ubicación</b>	Calle Washington N°2675, 2° piso Edificio Centenario.
<b>Plano y Superficies</b>	Plano N°II-2-2655-C.U. Superficie 728,85 m <sup>2</sup>	<b>Tipo Solicitud</b>	Gratuita por 30 años.
<b>Objetivo</b>	Remodelación y habilitación de oficinas del segundo piso del edificio Centenario para el funcionamiento de la oficina de la Procuraduría Fiscal de Antofagasta.		

**C) DEJAR PENDIENTE** la siguiente concesión gratuita a fin de que se proporcionen al Consejo Regional los antecedentes que se indican en recuadro observaciones:

<b>N° ficha</b>	62	<b>Solicitante</b>	Servicio de Salud de Antofagasta.
<b>N° expediente</b>	2CGC10871	<b>Nombre del proyecto</b>	Arriendo funcionarios.
<b>Comuna</b>	Antofagasta	<b>Ubicación</b>	Calle Llanquihue N°4221, departamento N°303 Block 2.
<b>Plano y Superficie</b>	Plano N°II-2-4589-C-U Superficie Total 56,24 m <sup>2</sup>	<b>Tipo solicitud</b>	Gratuita por 05 años.
<b>Objetivo</b>	Disponer de inmueble fiscal, para que se utilizado como vivienda por parte de funcionario del servicio.		
<b>Observación</b>	De acuerdo al análisis territorial, se indica que no existe compatibilidad con la planificación del sector, ya que se emplaza en Zona E-3ª Equipamiento comunitario del Plan Regulador Comunal de Antofagasta, cuyos usos permitidos corresponden a zonas exclusivas de equipamiento comunitario, destinado a sectores de salud, educación, seguridad, culto y cultura, social, áreas verdes y deportes. Por lo tanto, se solicita a la Secretaría Regional de Bienes Nacionales entregar mayores antecedentes de del edificio de departamentos, en el que se ubica el inmueble fiscal solicitado.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo 762.10.17638-24.012 "Fichas N°60 Gobierno Regional de Antofagasta".

## **PUNTO ONCE, INFORME COMISIONES PERMANENTES.**

### *a) Comisión Mixta de todas las Comisiones Permanentes.*

El Consejero Ossandón, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta de todas las Comisiones Permanentes, informa sobre el trabajo desarrollado que consideró a la DIPIR del Gobierno Regional para analizar las inquietudes respecto al proyecto de instalación de cámaras de televigilancia con inteligencia artificial y pórticos presentado por la Delegación Presidencial Regional.

Luego, intervienen en el debate señorita Presidenta (S) Katherine San Martín; Consejera Muñoz; señorita Presidenta (S) Katherine San Martín; Consejero Ossandón, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta de todas las Comisiones Permanentes; Gobernadora Regional (S), Patricia Lanás; Consejero Ossandón, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta de todas las Comisiones Permanentes; señorita Presidenta (S) Katherine San Martín; Gobernadora Regional (S), Patricia Lanás; señorita Presidenta (S) Katherine San Martín; Gobernadora Regional (S), Patricia Lanás; Consejero Ossandón, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta de todas las Comisiones Permanentes; Gobernadora Regional (S), Patricia Lanás; Consejera Berna; señorita Presidenta (S) Katherine San Martín; Gobernadora Regional (S), Patricia Lanás;

señorita Presidenta (S) Katherine San Martín; Consejera Muñoz; Consejera Moreno; Consejera Berna; señorita Presidenta (S) Katherine San Martín; y Consejero Ossandón, en su calidad de Presidente de la Comisión Mixta de todas las Comisiones Permanentes.

*b) Comisión de Gestión y Régimen Interno.*

El Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno, informa sobre el trabajo desarrollado que consideró: i.- Solicitar información al Jefe de la Unidad de Control del Gobierno Regional de Antofagasta, para que informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, los antecedentes requeridos en los acuerdos adoptados; ii.- Solicitar a la Gobernadora Regional (S), remita al Consejo Regional de Antofagasta, el segundo informe de la Contraloría General de la República sobre el seguimiento de las transferencias a fundaciones por parte del Gobierno Regional de Antofagasta; e iii.- Manifiestar la preocupación por no tener información del traslado del Gobierno Regional a otras dependencias por la remodelación del actual edificio.

Luego, intervienen en el debate el Consejero Carrasco; y Consejero Tapia Julio, en su calidad de Presidente de la Comisión de Gestión y Régimen Interno.

La señorita Presidenta (S) Katherine San Martín, somete a votación la propuesta de solicitudes al Jefe de la Unidad de Control del Gobierno Regional de Antofagasta y Gobernadora Regional.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 17639-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, formular las siguientes solicitudes:

**1.-** Al señor Jefe de la Unidad de Control del Gobierno Regional de Antofagasta, para que informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, los antecedentes requeridos en los acuerdos adoptados anteriormente por este Cuerpo Colegiado, encomendando a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, la reiteración de las mismas.

**2.-** A la señorita Gobernadora Regional (S), remita al Consejo Regional de Antofagasta, el segundo informe de la Contraloría General de la República sobre el seguimiento de las transferencias a fundaciones por parte del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

*c) Comisión de Salud y Medio Ambiente.*

El Consejero Guzmán, en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y Medio Ambiente, informa sobre el trabajo desarrollado que consideró: i.- Aceptación de propuesta del Presidente para generar un observatorio en salud que sirva de insumo para la comisión y formulación de políticas públicas; e ii.- Elaboración de declaración pública sobre la solicitud de renuncia al señor Director Regional del Servicio de Evaluación Ambiental.

No hubo intervenciones de Consejeras (os) Regionales.

**PUNTO DOCE, VARIOS.**

**i.- C. Patricio Tapia:** Solicitud de comodato edificio Engie a la Fundación Te Amamos.

El Consejero Tapia Julio, expresa su inquietud.

Luego, intervienen en el debate la Gobernadora Regional (S), Patricia Lanas.

**ii.- C. Gustavo Carrasco:** Estado actual de flota de ambulancias sistema público de salud.

El Consejero Carrasco, comenta su temática

Luego, intervienen en el debate el Consejero Tapia Julio; y señorita Presidenta (S) Katherine San Martín.

La señorita Presidenta (S) Katherine San Martín, somete a votación la propuesta de oficio al Servicio de Salud de Antofagasta, Corporaciones Municipales y municipios de la Región de Antofagasta.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 17640-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Servicio de Salud de Antofagasta, Corporaciones Municipales y municipios de la Región de Antofagasta, según sea el caso, para que informen por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, el catastro y estado de las ambulancias que operan bajo su responsabilidad y que se encuentran incorporadas en la Red de Salud de la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

SAN MARTÍN			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCO SO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

**iii.- C. Carolina Moscoso:** Solicitud de información proyecto FIC-R "Transferencia Estrategias Innovadoras para la Seguridad Pública en la Región de Antofagasta".

La Consejera Moscoso, manifiesta su requerimiento.

Luego, intervienen en el debate la señorita Presidenta (S) Katherine San Martín; Consejera Moscoso; señorita Presidenta (S) Katherine San Martín; y Consejera Moscoso.

La señorita Presidenta (S) Katherine San Martín, somete a votación la propuesta para oficiar a la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional de Antofagasta y Unidad de Control del Gobierno Regional.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 17641-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la División de Fomento e Industria (DIFOI) del Gobierno Regional de Antofagasta y a la Unidad de Control del Gobierno Regional informen por escrito al Consejo Regional los antecedentes del estado de ejecución de la iniciativa **C.BIP 40047116-0 "TRANSFERENCIA ESTRATEGIAS INNOVADORAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA"**, financiada con recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad, incorporando el proyecto formulado, la institución ejecutora, cotizaciones y estado de ejecución del mismo. Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

*iv.- C. Ossandón: Situación de menores afectados por enfermedades raras, de baja frecuencia o alto costo.*

El Consejero Ossandón, presenta su temática.

Luego, intervienen en el debate la Consejera Berna; Consejero Guzmán; Consejero Ossandón; señorita Presidenta (S) Katherine San Martín; Consejero Ossandón; Consejera Moscoso; Consejera Orellana; señorita Presidenta (S) Katherine San Martín; Consejera Berna; señorita Presidenta (S) Katherine San Martín; y Gobernadora Regional (S), Patricia Lanas.

La señorita Presidenta (S) Katherine San Martín, somete a votación la propuesta de oficio a los Parlamentarios de la Región de Antofagasta y a la Comisión de Salud de la Honorable Cámara de Diputados.

El Secretario Ejecutivo toma votación. Resultado: Unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 17642-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a los Parlamentarios de la Región de Antofagasta y a la Comisión de Salud de la Honorable Cámara de Diputados, para solicitarles que se consideren incluir en el análisis de las glosas presupuestarias para el año 2025, la facultad a los Gobiernos Regionales para financiar con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, programas de asistencia de medicamentos a pacientes con enfermedades consideradas raras, de baja frecuencia o alto costo.

Adicionalmente, se solicita analizar regulaciones, mediante un proyecto de ley, para las empresas farmacéuticas internacionales con presencia nacional y empresas farmacéuticas o instituciones nacionales que comercializan a un valor exorbitante, medicamentos destinados a tratamientos de enfermedades raras, de baja frecuencia o alto costo.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

*v.- Secretario Ejecutivo: Cambio de horario de actividad Presidencial en Calama.*

El Secretario Ejecutivo, informa de la modificación.

La señorita Presidenta (S) Katherine San Martín, levanta la sesión siendo las 12:45 horas.

#### **RESUMEN DE ACUERDOS:**

**ACUERDO 17626-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la habilitación a las señoras (es) Consejeras (os) para participar, en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL**, en las siguientes actividades, incluida modificación o reprogramación de fechas que disponga el organizador de las mismas (horario de término tentativo):

#### **Jueves 03 de octubre del 2024:**

**Entrega al Ejército de Chile de vehículos de patrullaje fronterizo.**

**Lugar:** Calama.

**Para:** Todos las Consejeras (os) Regionales.

#### **Viernes 04 de octubre del 2024:**

**Celebración Día del Adulto Mayor.**

**Lugar:** Antofagasta.

**Para:** Todos las Consejeras (os) Regionales.

#### **Viernes 04 de octubre del 2024:**

**Charla Magistral Marcelo Lagos e Inauguración de Proyecto.**

**Lugar:** Calama.

**Para:** Todos las Consejeras (os) Regionales.

#### **Martes 08 de octubre del 2024:**

**Lanzamiento Ofrenda Floral Combate Naval de Angamos.**

**Lugar:** Mejillones.

**Para:** Presidencia (S) del Consejo.

#### **Miércoles 09 de octubre del 2024:**

**Lanzamiento proyecto "Difusión del patrimonio material y cultural de Pedro de Valdivia para su puesta en valor".**

**Lugar:** María Elena.

**Para:** Todos las Consejeras (os) Regionales.

#### **Martes 15 de octubre del 2024:**

**Ceremonia de Finalización del "Programa de Transferencia tecnológica en producción Integral de Aceite de Oliva del Desierto Costero de la Región de Antofagasta".**

**Lugar:** Taltal.

**Para:** Todos las Consejeras (os) Regionales.

#### **Martes 15 de octubre del 2024:**

**Almuerzo Aniversario Comuna Ollagüe.**

**Lugar:** Ollagüe.

**Para:** Presidencia (S) Consejo Regional.

**Miércoles 16 de octubre del 2024:****Reunión Subcomisiones de la Comisión Regional de Hidrógeno Verde.****Lugar:** Por confirmar.**Para:** Consejero Guzmán y Consejera Orellana.**Jueves 17 de octubre del 2024:****Celebración 4° Aniversario Reconocimiento Intercultural del Pueblo Chango.****Lugar:** Taltal.**Para:** Todos las Consejeras (os) Regionales.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

SAN MARTÍN			
AGUAYO	BERNA	CARRASCO	CARRILLO
CELIS	GUZMÁN	MERINO	MORENO
MOSCOSO	MUÑOZ	ORELLANA	OSSANDÓN
	TAPIA JULIO		TILLERÍA

Ver Anexo 762.4.17626-24.001 "Calendario de actividades Consejeros".

**ACUERDO 17627-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, para las iniciativas del **Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD) – Concurso General**, cuyo detalle se describe a continuación:

PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL					
SUB	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	INCREMENTO (M\$)	REDUCCIÓN (M\$)
33			<b>TRANSFERENCIA DE CAPITAL</b>	<b>44.118.-</b>	<b>44.118.-</b>
	<b>01</b>		<b>Al Sector Privado</b>	<b>28.370.-</b>	
		c	UCN - Transferencia de compuestos activos basados en conocimiento sobre recursos naturales de la región para la terapia oncológica (40067552)	3.900.-	
		c	UCN - Centro de innovación en inteligencia artificial para la Región de Antofagasta (40067553)	6.740.	
		c	Domolif - Transferencia construcción del microbioma humano regional de Antofagasta (40067563)	7.770.-	
		c	Domolif - Transferencia Mapa EDNA Antofagasta: Caracterización y conservación del patrimonio biológico. (40067699)	9.960.-	
	<b>03</b>		<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>15.748.-</b>	<b>44.118.-</b>
		c	U. ANTOFAGASTA - Transferencia Fucoxantina (40067554)	4.450.-	
		c	U. ANTOFAGASTA - Transferencia ruta solar e hidrógeno verde en la Región de Antofagasta: Una planificación estratégica para el desarrollo energético local (40067568)	1.150.-	
		c	U. ANTOFAGASTA - Transferencia carbono azul como medida de adaptación regional para enfrentar el cambio climático (40067576)	4.300.-	
		c	U. ANTOFAGASTA - Transferencia desarrollo regional de tecnologías satelitales (40067700)	5.848.-	
		<b>999</b>	Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		44.118.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo 762.5.17627-24.002 "Propuesta de Modificación Presupuestaria F.N.D.R."

**ACUERDO 17628-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, para las iniciativas **del Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD) – Foco Economía Circular**, cuyo detalle se describe a continuación:

<b>PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL</b>					
<b>SUB</b>	<b>ÍTEM</b>	<b>ASIG</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>INCREMENTO (M\$)</b>	<b>REDUCCIÓN (M\$)</b>
<b>33</b>			<b>TRANSFERENCIA DE CAPITAL</b>	<b>21.630.-</b>	<b>21.630.-</b>
	<b>01</b>		<b>Al Sector Privado</b>	<b>12.490.-</b>	
		<b>c</b>	UCN - Transferencia observatorio regional de relaves mineros: Innovación para la economía circular y la sostenibilidad en la Región de Antofagasta (40067703)	8.390.-	
		<b>c</b>	UCN - Transferencia transformación y valorización: Potenciando el valor de los productos de pirólisis y la apropiación tecnológica en San Pedro de Atacama (40067704)	4.100.-	
	<b>03</b>		<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>9.140.-</b>	<b>21.630.-</b>
		<b>c</b>	U. ANTOFAGASTA - Transferencia Biodegradación de plásticos con bacterias extremófilas para la economía circular (40067702)	4.240.-	
		<b>c</b>	U. ANTOFAGASTA - Transferencia revolución verde en el desierto: Biodepuración y agricultura sostenible en Antofagasta (40067705)	4.060.-	
		<b>c</b>	U. ANTOFAGASTA - Transferencia desafío emprendedor hacia una industria de valorización de residuos de plástico en la Región de Antofagasta (40067706)	840.-	
		<b>999</b>	Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)		21.630.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo 762.5.17628-24.003 "Propuesta de Modificación Presupuestaria F.N.D.R."

**ACUERDO 17629-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, cuyo detalle se describe a continuación:

<b>PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL</b>					
<b>SUB</b>	<b>ÍTEM</b>	<b>ASIG</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>INCREMENTO (M\$)</b>	<b>REDUCCIÓN (M\$)</b>
<b>29</b>			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.532.426.-</b>	
	<b>04</b>		<b>Equipamiento</b>	<b>1.532.426.-</b>	



<b>33</b>			<b>TRANSFERENCIA DE CAPITAL</b>		<b>1.532.426.-</b>
	<b>01</b>		<b>Al sector Privado</b>		<b>747.378.-</b>
		204	UCN - Nuevo método de diagnóstico temprano integrado del TEA (40058273-0)		362.127.-
		212	UCN - Estrategia de implementación de programa piloto de pesquisa de VPH en orina (40058497-0)		385.251.-
	<b>03</b>		<b>A Otras Entidades Públicas</b>		<b>785.048.-</b>
		228	U.A. Desarrollo del segmento tierra de un sistema de comunicación láser satelital (40058289-0)		322.599.-
		235	U.A. Hidrógeno solar: Producción y uso en movilidad interurbana (40058636-0)		247.149.-
		236	U. CH.- Protección y gobernanza hídrica de los sistemas de salares (40058616-0)		215.300.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo 762.5.17629-24.004 "Propuesta de Modificación Presupuestaria F.N.D.R."

**ACUERDO 17630-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, cuyo detalle se describe a continuación:

<b>PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL</b>					
<b>SUB</b>	<b>ÍTEM</b>	<b>ASIG</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>INCREMENTO (M\$)</b>	<b>REDUCCIÓN (M\$)</b>
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>		<b>250.316</b>
	<b>11</b>		<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>		250.316
<b>31</b>			<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>3.600.918</b>	
	<b>02</b>		<b>Proyectos</b>	3.600.918	
<b>33</b>			<b>TRANSFERENCIA DE CAPITAL</b>	<b>442.427</b>	<b>3.793.029</b>
	<b>03</b>		<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>442.427</b>	<b>3.793.029</b>
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	442.427	
		999	Fondo para la Productividad y el Desarrollo (Sin distribuir)		3.793.029

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo 762.5.17630-24.005 "Propuesta de Modificación Presupuestaria F.N.D.R."

**ACUERDO 17631-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** del **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN** del Gobierno Regional de Antofagasta, año 2024, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de Gestión y Régimen Interno, cuyo detalle se describe a continuación:

<b>PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL</b>					
<b>SUB</b>	<b>ÍTEM</b>	<b>ASIG</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>INCREMENTO (M\$)</b>	<b>REDUCCIÓN (M\$)</b>
<b>31</b>			<b>INICIATIVAS DE INVERSIÓN</b>	<b>439.541.-</b>	
	<b>02</b>		<b>Proyectos</b>	439.541.-	

<b>33</b>			<b>TRANSFERENCIA DE CAPITAL</b>		<b>439.541.-</b>
	<b>01</b>		<b>Al Sector Privado</b>		<b>439.541.-</b>
		211	UCN - Capacitación domos estación Wara Wara UCN ( 40054902-0)		71.539.-
		327	Hogar de Cristo - Protección programa de apoyo y cuidados a personas mayores dependientes de la región de Ant (40047984-0)		368.002.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo 762.5.17631-24.006 "Propuesta de Modificación Presupuestaria F.N.D.R."

**ACUERDO 17632-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la propuesta de **INCREMENTO DE RECURSOS**, por reevaluación, correspondiente al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2024**, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la siguiente iniciativa y por el monto que se indica:

-Proyecto C.BIP 40045339-0 "**CONSERVACIÓN EDIFICIO DIDECO, COMUNA DE MEJILLONES**", por un monto de **M\$68.278.-** (Moneda Presupuesto 2024).

La reevaluación de la iniciativa por la instancia técnica respectiva, considera reitemización entre obras civiles para incorporar las asignaciones de equipos y equipamientos, y la aprobación de obras extraordinarias.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo 762.6.17632-24.007 "Comisión Sociedad Civil y Participación Ciudadana".

**ACUERDO 17633-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** los proyectos postulados a la "**CONVOCATORIA GENERAL**" para **INICIATIVAS DE INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO, AÑO 2024**, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) y fundamentada en la evaluación y recomendación realizada por la **COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN**, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>C.BIP</b>	<b>INICIATIVA</b>	<b>2024 M\$</b>	<b>TOTAL M\$</b>
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	40067552-0	TRANSFERENCIA TRANSFERENCIA DE COMPUESTOS ACTIVOS BASADOS EN CONOCIMIENTO SOBRE RECURSOS NATUR	3.900.-	327.600.-
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	40067553-0	TRANSFERENCIA CENTRO DE INNOVACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA	6.740.-	601.060.-
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067554-0	TRANSFERENCIA FUCOXANTINA	4.450.-	398.000.-
DOMOLIF SPA	40067563-0	TRANSFERENCIA CONSTRUCCIÓN DEL MICROBIOMA HUMANO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	7.770.-	318.680.-
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067568-0	TRANSFERENCIA RUTA SOLAR E HIDROGENO VERDE EN LA REGIÓN DE	1.150.-	309.959.-

		ANTOFAGASTA: UNA PLANIFICACIÓN ESTR		
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067576-0	TRANSFERENCIA CARBONO AZUL COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN REGIONAL PARA ENFRENTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO	4.300.-	209.050.-
DOMOLIF SPA	40067699-0	TRANSFERENCIA MAPA EDNA ANTOFAGASTA: CARACTERIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO	9.960.-	318.880.-
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067700-0	TRANSFERENCIA DESARROLLO REGIONAL DE TECNOLOGÍAS SATELITALES	5.848.-	368.172.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo 762.7.17633-24.008 "Resolución N°00978/2024".

**ACUERDO 17634-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** los proyectos postulados a la "**CONVOCATORIA FOCALIZADA EN ECONOMÍA CIRCULAR**" para **INICIATIVAS DE INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO, AÑO 2024**, presentada por la señorita Gobernadora Regional (S) y fundamentada en la evaluación y recomendación realizada por la Comisión Técnica de Evaluación, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>C.BIP</b>	<b>INICIATIVA</b>	<b>2024 M\$</b>	<b>TOTAL M\$</b>
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067702-0	TRANSFERENCIA BIODEGRADACIÓN DE PLÁSTICOS CON BACTERIAS EXTREMÓFILAS PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.240	311.000
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	40067703-0	TRANSFERENCIA OBSERVATORIO REGIONAL DE RELAVES MINEROS: INNOVACIÓN PARA LA ECONOMÍA CIRCULAR Y	8.390	344.460
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE	40067704-0	TRANSFERENCIA TRANSFORMACIÓN Y VALORIZACIÓN: POTENCIANDO EL VALOR DE LOS PRODUCTOS DE PIRÓLISI	4.100	297.000
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067706-0	TRANSFERENCIA DESAFÍO EMPRENDEDOR HACIA UNA INDUSTRIA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS DE	840	320.700
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA	40067705-0	TRANSFERENCIA REVOLUCIÓN VERDE EN EL DESIERTO: BIODEPURACIÓN Y AGRICULTURA SOSTENIBLE EN ANTOF	4.060	581.000

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo 762.7.17634-24.009 "Resolución N°00978/2024".

**ACUERDO 17635-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la División de Fomento e Industria (DIFOI) del Gobierno Regional, remitir los resultados de las evaluaciones realizadas por la "Comisión Técnica de Evaluación" a los formuladores de **INICIATIVAS DE INNOVACIÓN, COMPETITIVIDAD, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL FONDO REGIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD Y EL DESARROLLO, AÑO 2024**, que no fueron

seleccionadas especificando el puntaje obtenido y, de ser el caso, las observaciones correspondientes.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

**ACUERDO 17636-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la subvención con cargo al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2024**, conforme a la propuesta presentada por la señorita Gobernadora Regional (S), fundamentada en la evaluación de requisitos y recomendación realizada por la División de Desarrollo Social y Humano (DIDESOH) del Gobierno Regional de Antofagasta e informada por la Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana, para la ejecución de las actividades declaradas de **ASIGNACIÓN DIRECTA, LÍNEA DEPORTE**, por aplicación de la glosa 03 del programa 02 común a los Gobierno Regionales de la Ley de Presupuesto del Sector Público año 2024, según el siguiente detalle:

<b>ID</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>RUT</b>	<b>COMUNA</b>	<b>MONTO</b>
AD-39-2024	CAPACITACIÓN INTERNACIONAL SOBRE RUEDAS	CLUB DEPORTIVO DE PATINAJE ARTÍSTICO ILLARI DE ANTOFAGASTA	65.094.208-6	ANTOFAGASTA	\$25.506.892.-
AD-45-2024	PARTICIPACIÓN DEL DEPORTIVO LICEO SERIE SENIORS DE 65 AÑO EN CAMPEONATO NACIONAL DE BÁSQUETBOL EN VIÑA DEL MAR EN REPRESENTACIÓN DE ANTOFAGASTA	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE EX – ALUMNOS DEL LICEO DE ANTOFAGASTA	70.623.000-9	ANTOFAGASTA	\$5.000.000.-
AD-40-2024	KYOKUSHIN ANTOFAGASTA AL SUDAMERICANO WFKO BRASIL 2024	CLUB DEPORTIVO IKIGAI DOJO	65.202.082-8	ANTOFAGASTA	\$27.250.000.-

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo 762.8.17636-24.010 "Formulario de Presentación".

**ACUERDO 17637-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

<b>PROYECTO</b> Adenda "Actualización proyecto Fotovoltaico La Sierra y modificación línea de evacuación eléctrica".	<b>TITULAR</b> Andino Solar SpA	<b>COMUNA</b> Sierra Gorda
---	------------------------------------	-------------------------------

En relación con las políticas, planes y programas de desarrollo regional según lo requerido en la Ley N°20.417 y de acuerdo al análisis en términos de la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2024, el titular debe vincularse y/o entregar mayores antecedentes sobre:

**Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida",** Objetivo General **N°2** "*Generar y promover empleos de calidad para hombres y mujeres de la Región de Antofagasta*". Se reitera al titular incorporar los siguientes compromisos voluntarios, según tabla definida por el Servicio de Evaluación Ambiental:

- i. Invitar a empresas contratistas de la Región de Antofagasta a participar en las fases de construcción y operación del proyecto;
- ii. De las problemáticas socioambientales en cuando al no pago de los regímenes de subcontratación dentro de la región de Antofagasta, se reitera al titular, dar cumplimiento a la Ley N°20.123 que regula el trabajo en régimen de subcontratación, el funcionamiento de las empresas de servicios transitorios y el contrato de servicios transitorios y la Ley 21.131 que establece el pago a treinta días. Asimismo, se solicita al titular indicar si posee temas legales vigentes o pendientes, respecto a los casos de no pago a subcontratistas;
- iii. Adoptar las medidas y medio de verificación a fin de considerar paridad de género en la contratación de mano de obra local;
- iv. Adoptar las medidas necesarias para establecer un plan preventivo que permita indagar y pesquisar precozmente cáncer de piel y pulmón en todas las fases del proyecto. En relación con las enfermedades respiratorias, se recomienda el continuar el uso de mascarilla en personas sintomáticas de enfermedades respiratorias, de manera que el titular asegure las condiciones y relaciones laborales de alta calidad y comprometidas con la calidad de vida de los trabajadores. Lo anterior considerando la respuesta 10.10 de la presente ADENDA, en donde el titular indica "(...) el titular presenta en el anexo 05 Actualización Compromisos Ambientales Voluntarios según la solicitud de la autoridad en esta observación. Ver CAV número 4 del anexo citado (...)", indicar que el CAV 4 no se indica ni se referencia plan preventivo alguno; e.
- v. Adicionalmente, indicar el número de nuevos empleos que requerirá el proyecto para cada fase de este (construcción, ejecución y cierre).

**Lineamiento N°7 "Modernización y Participación",** Objetivo General **N°2** "*Fortalecer las Alianzas público-privadas en pos del desarrollo regional, propiciando el trabajo de redes permanentes de coordinación y participación*". En base al CAV 9: Desarrollo de Competencias Técnicas en Energías Renovables No Convencionales (ERNC), en donde el titular se compromete a:

- o El proyecto implementará un programa educativo dirigido a los vecinos de la comuna de Sierra Gorda, enfocado en el uso y beneficios de las ERNC.
- o Este programa educativo consistirá en 4 talleres que se llevarán a cabo una vez que inicie la fase de operación del proyecto.
- o Los talleres estarán diseñados para brindar conocimientos técnicos sobre el uso de las ERNC, promoviendo el desarrollo de competencias locales en este sector de creciente importancia.
- o Los participantes que asistan a los talleres recibirán una certificación de participación, que acreditará su formación en las temáticas abordadas (...).

Se solicita al titular entregar mayores detalles respecto al nivel de certificación y nivel de aplicabilidad de las competencias técnicas mencionadas por el titular (por ejemplo: procedimiento para instalas ERNC a nivel doméstico; costos actuales del mercado en cuando a instalar ERNC domiciliaria; beneficios del uso de ERNC domiciliaria; cómo el proyecto de ERNC beneficia directamente a la comunidad de Sierra Gorda, entre otras).

Sin perjuicio de la observación precedente, en relación a la compatibilidad territorial según lo requerido en la Ley N°20.417 del análisis del instrumento PRDU, se establece que existe compatibilidad territorial entre el Proyecto y la planificación territorial del sector.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo 762.9.17637-24.011 "Comisión de Salud y Medio Ambiente Pronunciamentos Ambientales DIPLADER 2024".

**ACUERDO 17638-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, las siguientes decisiones sobre las solicitudes de concesiones gratuitas de inmuebles fiscales:

**A) APROBAR** las concesiones gratuitas de corto tiempo que siguen:

<b>N° ficha</b>	60	<b>Solicitante</b>	Servicio de Salud de Antofagasta.
<b>N° expediente</b>	2CGC10870	<b>Nombre del Proyecto</b>	Arriendo funcionarios.
<b>Comuna</b>	Calama	<b>Ubicación</b>	Población Los Pimientos calle Las Palmas 1256, sitio 13.
<b>Plano y Superficies</b>	Plano N°II-3-1809-CU Superficie Total 193,6 m <sup>2</sup>	<b>Tipo Solicitud</b>	Gratuita por 05 años.
<b>Objetivo</b>	Disponer de inmueble fiscal, para que se utilizado como vivienda por parte de funcionario del servicio.		

<b>N° ficha</b>	61	<b>Solicitante</b>	Servicio de Salud de Antofagasta.
<b>N° expediente</b>	2CGC10873	<b>Nombre del Proyecto</b>	Arriendo funcionarios.
<b>Comuna</b>	Antofagasta	<b>Ubicación</b>	Calle Reumen N°01896 departamento 42, Block C. sector Coviefi.
<b>Plano y Superficies</b>	Plano N°II-2-1960-C-U Superficie Total 93,76 m <sup>2</sup>	<b>Tipo Solicitud</b>	Gratuita por 05 años.
<b>Objetivo</b>	Disponer de inmueble fiscal, para que se utilizado como vivienda por parte de funcionario del servicio.		

<b>N° ficha</b>	63	<b>Solicitante</b>	Servicio de Salud de Antofagasta.
<b>N° expediente</b>	2CGC10868	<b>Nombre del Proyecto</b>	Arriendo funcionarios.
<b>Comuna</b>	Antofagasta	<b>Ubicación</b>	Calle Collico esquina Avenida Argentina Dpto N°23, Block G.
<b>Plano y Superficies</b>	Plano N°II-2-1959-C-U Superficie Total 95,3 m <sup>2</sup>	<b>Tipo Solicitud</b>	Gratuita por 05 años.

<b>Objetivo</b>	Disponer de inmueble fiscal, para que se utilizado como vivienda por parte de funcionario del servicio.
-----------------	---

<b>N° ficha</b>	64	<b>Solicitante</b>	Servicio de Salud de Antofagasta.
<b>N° expediente</b>	2CGC10867	<b>Nombre del Proyecto</b>	Arriendo funcionarios.
<b>Comuna</b>	Calama	<b>Ubicación</b>	Población Los Pimientos, calle Chañares N°1261, sitio N°7.
<b>Plano y Superficies</b>	Plano N°II-3-1809-C-U Superficie Total 193,60 m <sup>2</sup>	<b>Tipo Solicitud</b>	Gratuita por 05 años.
<b>Objetivo</b>	Disponer de inmueble fiscal, para que se utilizado como vivienda por parte de funcionario del servicio.		

<b>N° ficha</b>	65	<b>Solicitante</b>	Junta de Vecinos Villa Chica.
<b>N° expediente</b>	2CGC10769	<b>Nombre del Proyecto</b>	Junta de Vecinos Villa Chica.
<b>Comuna</b>	Antofagasta	<b>Ubicación</b>	Calle Huantajaya intersección Avda. Irarrazabal.
<b>Plano y Superficies</b>	Plano N°02101-9.901 CU. Superficie Total 1.576,59 m <sup>2</sup>	<b>Tipo Solicitud</b>	Gratuita por 05 años.
<b>Objetivo</b>	Desarrollar proyecto de construcción de una capilla y área de esparcimiento.		

<b>N° ficha</b>	67	<b>Solicitante</b>	Comunidad Atacameña de Toconao.
<b>N° expediente</b>	2CGC7527	<b>Nombre del Proyecto</b>	Investigación y Conservación del terreno.
<b>Comuna</b>	San Pedro de Atacama	<b>Ubicación</b>	Sector Salar de Loyoques o Quisquiro, aproximadamente a 7 km al este del pueblo de Toconao.
<b>Plano y Superficies</b>	Plano N°02203-7.621 C.R. Superficie 18.619,69 ha.	<b>Tipo Solicitud</b>	Gratuita por 05 años.
<b>Objetivo</b>	Investigar y conservar en las infraestructuras mineras abandonadas durante fines de la década de 1980, que desde entonces han servido de refugio, para diversos comuneros que realizan labores de pastoreo en la zona.		

**B) RECOMENDAR FAVORABLEMENTE** la siguiente concesión gratuita de largo plazo:

<b>N° ficha</b>	66	<b>Solicitante</b>	Consejo de Defensa del Estado
<b>N° expediente</b>	2CGL2238	<b>Nombre del Proyecto</b>	Oficina para la Procuraduría Fiscal Pública.
<b>Comuna</b>	Antofagasta	<b>Ubicación</b>	Calle Washington N°2675, 2° piso Edificio Centenario.
<b>Plano y Superficies</b>	Plano N°II-2-2655-C.U. Superficie 728,85 m <sup>2</sup>	<b>Tipo Solicitud</b>	Gratuita por 30 años.
<b>Objetivo</b>	Remodelación y habilitación de oficinas del segundo piso del edificio Centenario para el funcionamiento de la oficina de la Procuraduría Fiscal de Antofagasta.		

**C) DEJAR PENDIENTE** la siguiente concesión gratuita a fin de que se proporcionen al Consejo Regional los antecedentes que se indican en recuadro observaciones:

<b>N° ficha</b>	62	<b>Solicitante</b>	Servicio de Salud de Antofagasta.
<b>N° expediente</b>	2CGC10871	<b>Nombre del proyecto</b>	Arriendo funcionarios.
<b>Comuna</b>	Antofagasta	<b>Ubicación</b>	Calle Llanquihue N°4221, departamento N°303 Block 2.
<b>Plano y Superficie</b>	Plano N°II-2-4589-C-U Superficie Total 56,24 m <sup>2</sup>	<b>Tipo solicitud</b>	Gratuita por 05 años.
<b>Objetivo</b>	Disponer de inmueble fiscal, para que se utilizado como vivienda por parte de funcionario del servicio.		
<b>Observación</b>	De acuerdo al análisis territorial, se indica que no existe compatibilidad con la planificación del sector, ya que se emplaza en Zona E-3ª Equipamiento comunitario del Plan Regulador Comunal de Antofagasta, cuyos usos permitidos corresponden a zonas exclusivas de equipamiento comunitario, destinado a sectores de salud, educación, seguridad, culto y cultura, social, áreas verdes y deportes. Por lo tanto, se solicita a la Secretaría Regional de Bienes Nacionales entregar mayores antecedentes de del edificio de departamentos, en el que se ubica el inmueble fiscal solicitado.		

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

Ver Anexo 762.10.17638-24.012 "Fichas N°60 Gobierno Regional de Antofagasta".

**ACUERDO 17639-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, formular las siguientes solicitudes:

**1.-** Al señor Jefe de la Unidad de Control del Gobierno Regional de Antofagasta, para que informe por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, los antecedentes requeridos en los acuerdos adoptados anteriormente por este Cuerpo Colegiado,



encomendando a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, la reiteración de las mismas.

**2.-** A la señorita Gobernadora Regional (S), remita al Consejo Regional de Antofagasta, el segundo informe de la Contraloría General de la República sobre el seguimiento de las transferencias a fundaciones por parte del Gobierno Regional de Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

**ACUERDO 17640-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** al Servicio de Salud de Antofagasta, Corporaciones Municipales y municipios de la Región de Antofagasta, según sea el caso, para que informen por escrito al Consejo Regional de Antofagasta, el catastro y estado de las ambulancias que operan bajo su responsabilidad y que se encuentran incorporadas en la Red de Salud de la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

**ACUERDO 17641-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la División de Fomento e Industria (DIFOI) del Gobierno Regional de Antofagasta y a la Unidad de Control del Gobierno Regional informen por escrito al Consejo Regional los antecedentes del estado de ejecución de la iniciativa **C.BIP 40047116-0 "TRANSFERENCIA ESTRATEGIAS INNOVADORAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA EN LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA"**, financiada con recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad, incorporando el proyecto formulado, la institución ejecutora, cotizaciones y estado de ejecución del mismo.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

**ACUERDO 17642-24 (S.Ord.762.03.10.24):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a los Parlamentarios de la Región de Antofagasta y a la Comisión de Salud de la Honorable Cámara de Diputados, para solicitarles que se consideren incluir en el análisis de las glosas presupuestarias para el año 2025, la facultad a los Gobiernos Regionales para financiar con recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, programas de asistencia de medicamentos a pacientes con enfermedades consideradas raras, de baja frecuencia o alto costo.

Adicionalmente, se solicita analizar regulaciones, mediante un proyecto de ley, para las empresas farmacéuticas internacionales con presencia nacional y empresas farmacéuticas o instituciones nacionales que comercializan a un valor exorbitante, medicamentos destinados a tratamientos de enfermedades raras, de baja frecuencia o alto costo.

Concurren al acuerdo las señoritas, señoras y señores:

<b>SAN MARTÍN</b>			
<b>AGUAYO</b>	<b>BERNA</b>	<b>CARRASCO</b>	<b>CARRILLO</b>
<b>CELIS</b>	<b>GUZMÁN</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>MOSCOSO</b>	<b>MUÑOZ</b>	<b>ORELLANA</b>	<b>OSSANDÓN</b>
	<b>TAPIA JULIO</b>		<b>TILLERÍA</b>

**CERTIFICO:** Que el acta se encuentra escrita a **TREINTA Y CUATRO FOJAS**. La sesión se encuentra grabada y disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=asDQ4CUI5Nk&t=5s>

Asimismo, se puso a disposición de cada uno de las Consejeras (os) Regionales **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS** documentos que siguen corresponden a:

- Convocatoria y tabla 762ª Sesión Ordinaria.
- Agenda actividades Consejeros.
- Certificado disponibilidad presupuestaria 001359/2024.
- Correspondencia 762ª Sesión Ordinaria.
- Gestión de Acuerdos y 01 antecedentes complementario.
- Propuesta de modificación presupuestaria F.N.D.R. 2024 y 03 antecedentes complementarios.
- Ficha IDI proyecto edificio DIDECO Mejillones y 05 antecedentes complementarios.
- Acta Comisión Evaluadora del Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo Gobierno Regional de Antofagasta y 116 antecedentes complementarios.
- Formulario proyecto F.N.D.R. 8% AD 2024 del Club Deportivo de Patinaje Artístico Illari de Antofagasta y 48 antecedentes complementarios.
- Formulario proyecto F.N.D.R. 8% AD 2024 del Club Social y Deportivo de Ex – Alumnos del Liceo de Antofagasta y 24 antecedentes complementarios.
- Formulario proyecto F.N.D.R. 8% AD 2024 del Club Deportivo Ikigai Dojo y 23 antecedentes complementarios.
- Presentación pronunciamientos ambientales 762ª Sesión Ordinaria.
- Pronunciamiento Gobierno Regional de Antofagasta adenda complementaria
- Presentación concesiones de inmuebles fiscales 762ª Sesión Ordinaria.
- Ficha N°60 solicitud concesión inmueble fiscal.
- Ficha N°61 solicitud concesión inmueble fiscal.
- Ficha N°62 solicitud concesión inmueble fiscal.
- Ficha N°63 solicitud concesión inmueble fiscal.
- Ficha N°64 solicitud concesión inmueble fiscal.
- Ficha N°65 solicitud concesión inmueble fiscal.
- Ficha N°66 solicitud concesión inmueble fiscal.
- Ficha N°67 solicitud concesión inmueble fiscal.

**VICTOR HUGO VELIZ FANTA**  
**Secretario Ejecutivo Consejo Regional**  
**SECRETARIA CONSEJO REGIONAL**

jueves, 10 de octubre de 2024



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada  
Documento original disponible en: <https://goreantofagasta.ceropapel.cl/validar/?key=21119597&hash=382e3>